Outlook

## CPE No. 76-9-2025-055959 - DESIGNACION COMITE EVALUADOR

**Desde** grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
**Fecha** Vie 28/11/2025 18:19
**Para** Diana Estella Bernal Bernal <debernalb@sena.edu.co>
**CC** José Edinson Escobar Salcedo <jeescobars@sena.edu.co>; Yessika Rua Cañas <yrua@sena.edu.co>; Luz Dennis Patiño Salazar <lpatinos@sena.edu.co>; Brayan Alexis Toro Gaviria <batoro@sena.edu.co>; Jheferson Millan Orozco <jmillan@sena.edu.co>; Gloria Lisbeth Garcia Loaiza <glgarcia@sena.edu.co>; Jennifer Andrea Quintero Carvajal <jquinteroc@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (898 KB)

C.E.(FRM) - 76-9-2025-055959-(76)-7695433 + DIANA ESTELLA BERNAL BERNAL DESI.tif; C.I.(FRM)-9-2025-055959-(76)-7695433-+ DIANA ESTELLA BERNAL BERNAL--DESIGNACI.html;

Apreciado(a) * DIANA ESTELLA BERNAL BERNAL
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

| Radicado | N.I.S. | Fecha |
|---|---|---|
| 76-9-2025-055959 | 2025-02-544871 | 11/28/2025 6:18:30 PM |

| Asunto | Descripción del asunto |
|---|---|
| SOLICITUDES PRESUPUESTALES | DESIGNACION COMITE EVALUADOR |

Autorizo la designación de comité evaluador para el proceso cuyo objeto es “9543_12 Contratar la prestación de servicios de recarga, señalización, y mantenimiento de extintores, cinta antideslizante y mantenimiento preventivo y correctivo de las alarmas del Centro de Tecnologías Agroindustriales para la vigencia 2025" en el centro de tecnologías agroindustriales

PARA:
Jheferson Millán Orozco
Gloria Lisbeth García Loaiza

Jennifer Andrea Quintero

Diana Estella Bernal Bernal.

DE:
Jose Edinson Escobar Salcedo

ASUNTO: Designación Equipo Evaluador para el objeto de “9543_12 Contratar la prestación de servicios de recarga, señalización, y mantenimiento de extintores, cinta antideslizante y mantenimiento preventivo y correctivo de las alarmas del Centro de Tecnologías Agroindustriales para la vigencia 2025"

Me permito comunicarles que han sido designados en el Comité Evaluador del proceso de selección Mínima cuantía, que tiene por OBJETO: “9543_12 Contratar la prestación de servicios de recarga, señalización, y mantenimiento de extintores, cinta antideslizante y mantenimiento preventivo y correctivo de las alarmas del Centro de Tecnologías Agroindustriales para la vigencia 2025"

COMPONENTE
NOMBRE DEL EVALUADOR
VINCULACIÓN
Jurídico
Jheferson Millán Orozco

Gestión jurídica y contractual
Técnico y Económico

Diana Estella Bernal Bernal
Coordinadora Administrativa
Seguridad y salud en el Trabajo
Gloria Lisbeth García Loaiza
Profesional SST
Ambiental y Energético
Jennifer Andrea Quintero
Dinamizadora Ambiental

Que el Comité evaluador ejercerá su labor con base en las siguientes actividades, de manera enunciativa:
Realizar de forma completa la verificación y calificación de todos los aspectos correspondientes a las ofertas presentadas en el proceso contractual, manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el Pliego de condiciones
Verificar que las ofertas presentadas se encuentren ajustadas a las reglas contenidas en el pliego de condiciones.
Preparar y emitir respuesta a cada una de las observaciones que presenten los oferentes sobre los resultados de la evaluación.
Presentar y establecer el orden de elegibilidad de las propuestas presentadas dentro del respectivo proceso de selección.
Remitir a los oferentes, las solicitudes de aclaración o subsanaciones que consideren pertinentes, siempre y cuando resulten procedentes, de acuerdo con el pliego de condiciones.
Recomendar al ordenador del gasto el sentido de la decisión a adoptar, de conformidad con la evaluación efectuada.

Los designados deberán manifestar a más tardar el día hábil siguiente a la comunicación del acto administrativo, si se encuentran incursos en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés, si transcurrido dicho término no existe manifestación al respecto, se entenderá que no poseen ningún tipo de impedimento que les permitan ejecutar en debida forma la labor encomendada.
Atentamente,

Jose Edinson Escobar Salcedo
Subdirector ( E )

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente